



Declaración Pública

Santiago, 26 de noviembre de 2025

La Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano, reunida el día de hoy, informa a la ciudadanía y a la militancia que por unanimidad, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha resuelto, pasar los antecedentes al Tribunal Supremo, por estimar que los hechos conocidos por la opinión pública que involucran al camarada y expresidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, importan una conducta que reviste la mayor gravedad como militante de la Democracia Cristiana, a fin de que éste, de conformidad con sus atribuciones y facultades aplique las más altas medidas disciplinarias que correspondan de acuerdo a la gravedad de los mismos.

No se trata de un hecho aislado. Por el contrario, se trata de una serie de acciones públicas que se han apartado reiteradamente de las decisiones colectivas y democráticas adoptadas por nuestras instancias máximas de conducción política.

Como partido, sostenemos que los acuerdos emanados de nuestros órganos soberanos, como la Junta Nacional, constituyen la base de la unidad y coherencia que orienta nuestro actuar frente al país. El incumplimiento reiterado de dichos acuerdos no constituye un hecho aislado, sino un comportamiento que afecta la credibilidad de nuestras definiciones y la necesaria disciplina democrática que exigimos a todas y todos nuestros militantes.

En esta línea, se consideran especialmente graves los siguientes hechos:

En 2022, en el marco del primer proceso constitucional, el camarada Eduardo Frei Ruiz Tagle llamó públicamente a rechazar la propuesta constitucional, contrariando la definición oficial del Partido, que había acordado llamar a aprobar.

En 2023, durante el segundo proceso constitucional, llamó públicamente a votar a favor de la propuesta del Consejo Constitucional, conocida como la Constitución Republicana pese a que la Democracia Cristiana había resuelto democráticamente llamar a votar en contra.

En las elecciones municipales de 2024, no otorgó respaldo al camarada Emeterio Carrillo, alcalde de Osorno y candidato a la reelección por nuestro Partido, manifestando en cambio apoyo a un ex militante. En estas mismas elecciones, en la comuna de Huechuraba, apoyó públicamente al candidato Maximiliano Luksic del Pacto Chile Vamos, en circunstancias que el partido apoyaba a la candidata del pacto Contigo Chile Mejor, doña Carolina Rojas.

Y como hemos conocido el día de ayer, a través de imagen fotográfica y declaración Pública otorgó apoyo indirecto a la candidatura del Partido Republicano, el ultraderechista José Antonio Kast. Dicha posición no representa ni interpreta la postura del partido ni de sus

organismos. Él representa un proyecto político de extrema derecha, contrario a los valores históricos de nuestro partido, al respeto irrestricto de los derechos humanos y al legado histórico de líderes como Eduardo Frei Montalva, Bernardo Leighton y Radomiro Tomic, entre otros.

La Democracia Cristiana reafirma su compromiso con la institucionalidad interna, la ética pública y el respeto a los acuerdos democráticamente adoptados. Nuestro deber es resguardar la unidad del Partido, actuar con transparencia ante la militancia y garantizar que todas y todos los militantes —sin excepciones— se rijan por las normas que nos hemos dado.

Reafirmamos que, en esta contienda presidencial, nuestro apoyo institucional ha sido y será hasta el último momento para la candidatura de Jeannette Jara. En ella vemos el valor de buscar acuerdos y propiciar cambios sociales con gobernabilidad.

La Directiva Nacional confía en que el Tribunal Supremo actuará con plena autonomía, objetividad y respeto por el debido proceso.

Directiva Nacional
Partido Demócrata Cristiano